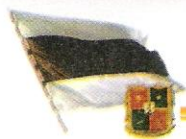


ACTAS



Concejo Municipal
El Carmen de Viboral

CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

ACTA 023 DE 2013

- FECHA: El Carmen de Viboral, jueves 9 de mayo
- LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal
- HORA: De las 20:00 a las 22:25 horas
- ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA
Presidente
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Vicepresidenta Primera
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ
Vicepresidenta Segunda
- HERNÁN DE JESÚS ALZATE
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO.
- INVITADO: Abogado Leonardo Aristizabal Zuluaga,
Personero Municipal
- PRESENCIA DE: Señora Trinidad Giraldo,
Secretaria de la Personería Municipal
Señor Juan Jairo Urrea,
Comunicador
Psicóloga Blanca Arboleda,
Líder Comunitaria
Odontólogo Elkin Santiago Henao Zuluaga
Líder Comunitario
Doctor Mauricio Quintero,
Director UMATA
Señor Jaime Giraldo,
Presidente Junta de Acción Comunal Barrio Ospina
- Demás Funcionarios de la Administración Municipal

Demás Comunidad Asistente.

Se anexa listado de asistencia a la presente Acta

ORDEN DEL DÍA:

Sometido a votación, el orden del día propuesto por la Mesa Directiva, fue aprobado con once (11) votos positivos. Ausentes los Concejales John Fredy Quintero, Hermes Daniel Zuluaga.

Se desarrolló el siguiente:

1. Himno a El Carmen de Viboral
2. Invocación Divina y Reflexión
3. Llamado a lista y verificación del quórum
4. Consideración y aprobación de las Actas 019 y 021 de 2013
5. Informe del Personero Municipal, Abogado Leonardo Aristizabal Zuluaga, de conformidad al arts. 32 Numeral 2º, 178 Numeral 9º y 165 Numeral 6º de la Ley 136/94 numeral 3º del artículo 25 del Acuerdo 011 de 2004 "Reglamento Interno"
6. Lectura de comunicaciones
7. Propositiones y Asuntos Varios
8. Cierre de la Sesión

DESARROLLO

1. HIMNO AL CARMEN DE VIBORAL
Los presentes entonamos el Himno Municipal.
2. INVOCACION DIVINA Y REFLEXION

La invocación Divina fue presidida por el Concejal John Jairo Arcila

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados. El Concejal John Fredy Quintero, se hizo presente posteriormente a la Sesión.

4. CONSIDERACIÓN Y APROBACION DE LAS ACTAS PLENARIA 019 Y 021 DE 2013.

El Concejal Hermes Daniel Zuluaga, le hizo modificación al acta 021, donde se corrija la profesión de la Secretaria de Salud Natalia Arbeláez como Trabajadora Social y no Contadora Publica.

Puesta en consideración por el Presidente de la Corporación, con la modificación hecha por el Concejal Hermes Daniel Zuluaga, las actas 019 y 021 de 2013, fueron aprobadas con doce (12) votos positivos, Ausente el Concejal John Fredy Quintero.

5. INFORME DEL PERSONERO MUNICIPAL, ABOGADO LEONARDO ARISTIABAL ZULUAGA, DE CONFORMIDAD AL ARTS. 32 NUMERAL 2º, 178 NUMERAL 9º Y 165 NUMERAL 6º DE LA LEY 136/94 NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 25 DEL ACUERDO 011 DE 2004 "REGLAMENTO INTERNO"

El personero del Municipio Abogado Leonardo Aristizabal, proyectó e ilustró entre otros los siguientes temas:

- Acciones constitucionales y públicas para la protección de los derechos humanos
- Actuaciones constitucionales
- Acción de tutela
- Incidentes de desacato
- Impugnaciones a fallos de tutela
- Acciones Populares
- Derecho Constitucional de Petición
- Derechos humanos de la población detenida
- Ley 1448 de 2011 ley de víctimas y restitución de tierras
- Atención Humanitaria -ayudas humanitarias de emergencia
- Servicios Públicos domiciliarios
- Definición de la situación militar de población desplazada
- Medidas de protección a los predios abandonados a causa de la violencia
- Víctimas de la violencia
- Ley 975 de 2005 ley de justicia y paz
- Decreto 1290 de 2008
- Exhumaciones-
- Asociación de víctimas
- Función disciplinaria y vigilancia a la conducta administrativa
- Procesos disciplinarios
- Procesos iniciados desde de enero de 2012 a la fecha
- Quejas recibidas y remitidas por competencia
- Intervención ante la administración de justicia
- Diligencias con la fiscalía local
- Contratación estatal
- Veedurías ciudadanas y comunitarias
- Veeduría ambiental
- Veeduría de la salud
- Veedurías ciudadanas registradas
- Consultorio jurídico "*Guillermo Peña Alzate*" Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia
- Programa radial derechos y deberes por la emisora 88.4 fm
- Capacitaciones programadas por la personería municipal
- Asistencia a comités

- Comité de asignación de cupos escolares
- Comité territorial de justicia transicional
- Comité permanente de estratificación
- Personeros y contralores escolares
- Atención al público en consultas jurídicas
- Infancia y adolescencia
- Actuaciones en comisión

ESPACIO PARA LOS CORPORADOS

Abierto el espacio para la participación de los Concejales, hubo las siguientes intervenciones, las cuales de manera precisa, refirieron:

CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: manifestó que el informe es muy completo, donde tocó puntos vulnerables como son las tutelas con relación a la salud, comunicó que en los últimos cinco años mas de quinientas cincuenta (550) mil personas reclamaron vía tutela.

Hizo referencia a la nueva reforma de la salud en el artículo donde refiere, restringir los reclamos vía tutela. Expresó que la nueva iniciativa sigue dándole amaño administrativo y fiscalizador a aquellos entes públicos que se llamarán gestores.

Consideró como acierto del Gobernador de Antioquia con la nueva EPS Mixta llamada SABIA donde ya cuenta con un millón setecientos mil afiliados de ciento doce municipios

Respecto a crear un rubro en el presupuesto del municipio para el programa de prevención y atención de desastres, le recordó al Personero Municipal que existe el rubro donde fue aprobado en el presupuesto para el 2013 con diez millones de pesos menos, insistió en que no es crear dicho rubro, sino fortalecerlo, en este aspecto solicitó a los Corporados ponerse la mano en el Corazón para que el próximo año este rubro sea aumentado.

Otro punto vulnerable, refiere al tema de reclusión, donde hay expectativa con la firma del convenio, pero el hacinamiento continua, igual que el cierre de la Cárcel.

Finalmente, resaltó la labor realizada de la Personería Municipal.

CONCEJAL HERNA DE JESUS ALZATE: Felicitó al Personero por el informe completo, técnico y claro, expresó las siguientes inquietudes:

- Numero de tutelas para el año 2012 y 2013, que se entablaron contra el Hospital de El Carmen.

- Mostró preocupación por las tutelas realizadas en el tema de la salud, ya que es donde mayor número de tutelas se han presentado por parte de la Personería.
- Cuantos descatos tiene el Municipio de El Carmen de Viboral y el Hospital San Juan de Dios
- Respecto a los derechos de petición, haciendo la proyección, estaba en un 40.9% respecto al año anterior, vemos que hay entidades que si se hace la Proyección para todo el año 2013 estarán muy por encima de 150%.
- Por qué las ayudas Humanitarias entregadas, son mayores a las solicitadas.
- Definición de la situación militar de la población desplazada, indagó, si todas las personas que solicitaron el certificado donde le acredita la condición de desplazados, fueron exonerados para prestar el servicio Militar.
- Cuantos Predios gozaron de las medidas de protección.
- Con relación a la función disciplinaria y vigilancia de la conducta administrativa, donde se encuentra seis procesos disciplinarios vigentes, ¿Que acciones se han tomado para agilizar los procesos?
- Contratación Estatal ¿Cuántos contratos se han revisado y si alguno de ellos han tenido anomalía?

CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO: se unió a las palabras expresadas por el Concejal Hernan Alzate.

Hizo referencia a la cantidad de desplazados, consideró que hay cuatro clases, ya que no todos deben acogerse a ley de justicia y paz de los Gobiernos, porque vienen desplazados de diferentes partes.

CONCEJAL VICENTE DE JESUS ARCILA GIRALDO: se unió a las palabras de felicitación expresadas por los compañeros, donde el informe presentado, demuestra la buena gestión frente a la personería y la diligencia con la que recibe las peticiones y solicitudes a la Comunidad.

Mostro preocupación con relación al tema de la contratación Estatal, expresó que se está violando el régimen de incompatibilidades, inhabilidades, la manera como se está contratando y como se abusa del tesoro publico.

Se refirió a la ley 80, la 1150 de 2007 y el decreto 734 de 2012 donde faculta y le da herramientas al personero Municipal, para hacer investigaciones de lo que sucede en la parte de la contratación, no solo de prestación de servicios sino de bienes y suministros, contratos de compraventa de bienes inmuebles.

Respecto al tema de la Cárcel, comunicó que el día viernes 10 de mayo hay reunión con la comunidad en general, para hablar de que hacer con la Cárcel, donde una de las sugerencias puede ser que sea destinado dicho sitio para la Casa de la Juventud en el Municipio.

CONCEJAL HECTOR FABIO GOMEZ RAMIREZ: también se unió a las palabras expresadas por los Compañeros que ya expusieron, referente al informe completo presentado y la disposición en la atención a la comunidad las 24 horas.

Se mostró inquieto en los temas que refiere a la Cárcel y contratación Estatal, temas que ya han tocado los Concejales Hernan Alzate y Vicente Arcila, y como ente de control, solicitó se actúe en aras de la transparencia del Municipio y del tesoro Público.

CONCEJAL JORGE IVAN RÍOS MARTINEZ: felicitó al Personero por el excelente informe presentado.

Expresó, que nadie es ajeno a las acciones de Tutela, expuso lo que dice la constitución donde el servicio de salud es obligatorio para cada ciudadano, pero si bien es cierto la salud en Colombia es mendigada.

Motivó al Personero Municipal para que busque la manera de llegar a las personas que tienen problemas con la EPS y no saben como acudir a la Personería en busca de ayuda para entablar una acción de tutela.

VICEPRESIDENTA PRIMERA MARÍA ELENA GOMEZ DE QUINTERO: informó la lamentable situación y condición que viven los presos, donde lo calificó como inhumano, en este aspecto solicitó al señor Personero, se haga efectivo lo que dice en el informe con relación al traslado inmediato o informe sobre cuanto tiempo mas deben esperar para dicho traslado y que plan B tiene la Personería Municipal para que haya agilidad.

CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO: Resaltó la labor que ha venido desarrollando frente a la Personería Municipal en los siguientes aspectos:

- Acción popular presentada para defender el medio ambiente.
- Demanda presentada en relación a la problemática que se viene presentando con la Cárcel Municipal
- Demanda que presentará para anular las resoluciones de Catastro Departamental.
- Solicitó seguimiento más riguroso a la contratación Estatal.
- Indago sobre los planes de Acción para el año 2013, qué pretende desarrollar en la Personería Municipal.

CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GOMEZ: preguntó concretamente ¿Qué gestiones se han hecho para que aquellas personas de la vereda la Honda que quieren regresar a su territorio lo puedan hacer, teniendo de presente que se habla de un campo minado?

PRESIDENTE WILLIAM DE JESUS GOMEZ PAREJA: Felicito al personero Municipal por la ejecución de todas las funciones conjuntamente con la Secretaria donde muestran resultados, agrego que es un buen informe porque los indicadores muestran en que se está fallando, en que se está mejorando y en que hay que mejorar.

Le hizo claridad al Concejal John Fredy Quintero en que los Concejales son la segunda fuerza en el Municipio, quizás de más importancia que el señor Alcalde.

También se cuestionó, si el Personero revisa los contratos, igualmente le solicitó claridad con relación a las quejas presentadas por irregularidades en la Administración.

En un orden de ideas, el Abogado Leonardo Aristizabal, Personero Municipal, dio respuesta ilustrativamente a las inquietudes presentadas por los Corporados

- Las acciones de tutela presentadas en contra del hospital San Juan de Dios Fueron de El Carmen de Viboral fueron dos (2), no atención a un menor de un año, donde según la constitución el menor de un año tienen derecho a servicio de salud gratuita, y vinculación con una EPS por la no prestación de un servicio.
- Incidentes de desacato no se han presentado hasta el momento con el Hospital, y con el Municipio se han presentado dos (2).
- Ayudas Humanitarias: explico que los giros se hacen por turno, en este sentido ayudas que fueron solicitadas el año pasado, se están entregando este año y por las solicitudes que se hacen desde la oficina de desplazados, en este sentido se ve reflejado un menor numero
- Situación militar de los desplazados: en este aspecto explicó que con el ejército se tienen muchas dificultades y no con todas se ha realizado, comunicó además que la procuradora Provincial ha escrito a los subcomandante de batallones para que den cumplimiento a la norma y también se acudió a la vía acción de tutela para que se conceda el beneficio.
- Protección de Predios: desde el año 2013 a la fecha se han presentado tres (3) solicitudes de protección al INCODER.
- Agilidad en los procesos disciplinarios: explicó que los procesos disciplinarios tienen unos términos que se deben agotar, donde hay procesos que son mas agiles que otros como los verbales donde simplemente se ordena indagación preliminar, se hace citación a audiencia, se practica pruebas y

en forma verbal se adopta una decisión, anuncio que los procesos que se adelantan en la personería son procesos ordinarios que contiene varios procesos y son un poco mas demorados.

- Contratación Estatal donde lo resaltan algunos Concejales como falencia de la Personería Municipal, manifestó que cualquier contrato que realice la Administración, tiene que ser informado a la Personería Municipal de acuerdo a la ley 80, cuando se va a iniciar el proceso contractual.
- Comunicó que en los contratos revisados sí se han encontrado anomalías, toda vez que el personero tiene la obligación de remitir esos procesos a la procuraduría provincial de Rionegro.
- Desplazados: expresó que como personero Municipal, tiene la obligación de recibirle la solicitud a cualquier persona que se presente como desplazada, de lo contrario irá a procuraduría por no cumplir sus funciones.
- Con relación al tema de la Cárcel Manifestó, que se reserva la opinión en este asunto.
- Comunicó que para que las personas conozcan sus derechos se hace, por medio de difusión en radio, y por medio de las Juntas de Acción Comunal.
- Reiteró que el tema de la Cárcel es muy complicado
- El plan de acción para el año 2013, se quiere trabajar con los medios de defensa, acción de tutela en la acción de derechos fundamentales, tema de victimas, continuar con la recepción, documentación de casos, desplazados, solicitud de ayudas humanitarias, protección de predios, contratación, todos los campos y funciones mencionadas, se seguirán ejerciendo desde la Personería
- Vereda la Honda: Informó, que se firmo un convenio por el señor Alcalde, Secretario de Gobierno y Personero con el fin de iniciar proceso de desminado en la vereda.
- Con relación a la reestructuración administrativa, manifestó que hay que establecer dos funciones que son separadas, unas que son del Concejo y otras del Alcalde, comunicó que se envió un oficio a la oficina jurídica de la Gobernación de Antioquia para que establezcan un concepto al respecto, que posteriormente se dará a conocer a la Corporación para actuar como establece la Ley

6. LECTURA DE COMUNICACIONES

- Por parte de la Secretaria de la Corporación les recordó a los Concejales, que a los correos electrónicos, les fue enviado en días pasados comunicado, referente a la suspensión temporal de la construcción de las cien viviendas gratis
- Respuesta a oficio radicado con fecha ocho de abril del 2013. Sobre la suspensión temporal ejecución obra de las cien viviendas gratis en el Carmen de Viboral.

- Invitación por parte del Centro Educativo Cristo rey para un acto de celebración el día viernes 10 de mayo
- Invitación por parte de la Asociación de vivienda Villas de la Losa, a una eucaristía que será celebrada el día 19 de mayo con motivo del lote comprado por la asociación

7 PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

7.1. PROPOSICIONES APROBADAS

7.1.1. JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: manifestó sentirse identificado con la intervención del presidente William Gomez Pareja, con relación a la reforma Administrativa, consideró que es una posición demasiado acertada. Comentó que son muchas las irregularidades, el hecho que haya personas ya nombradas y devengando salario de Secretario de Despacho, la creación de subsecretarías, de igual manera la existencia de muchos funcionarios de Municipios Aledaños. En este aspecto, solicitó al señor Presidente de la Corporación, elevar la proposición de solicitar la nomina a la fecha actual, lista de empleados con su respectivo salario y lista de los contratistas, toda vez que hace parte del control político.

7.1.2. CONCEJAL HÉCTOR FABIO GOMEZ RAMIREZ: se unió a la proposición del Concejal John Fredy Quintero, y comentó que en sesiones pasadas fue solicitada la nomina, en tal sentido, mostró descontento en la demora de la información que se solicita a la Administración Municipal.

Puesta en consideración por parte del señor Presidente de la Corporación la propuesta del Concejal John Fredy Quintero adicionada con la del Concejal Héctor Fabio Gómez de solicitar nomina actual y contratistas, nomina actual de los empleados con el salario devengado con numero de documento de identificación y lugar de expedición. Mediante llamado nominal se obtuvo el siguiente resultado.

WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	SI
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	SI
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ	SI
HERNÁN DE JESÚS ALZATE	SI
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO	SI
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	SI
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	SI
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI

HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO SI

Resultado de la Votación SI: 13 Votos
13 Votos

En consecuencia fu cursada la proposición con trece (13) votos a favor.

7.2. ASUNTOS VARIOS


7.2.1. PRESIDENTE WILLIAM DE JESUS GOMEZ PAREJA: comunicó a los Corporados que continúa pendiente por confirmar la visita del doctor Álvaro Uribe, igualmente por agendar la Sesión descentralizada con el Concejo de Santuario.

Para el día 23 de mayo, habrá capacitación de inhabilidades e incompatibilidades, dictada por el Asesor Jurídico de la Corporación

7.2.2. VICENTE DE JESUS ARCILA GIRALDO: con relación a los comunicados leídos en la Sesión, informó que tuvo la oportunidad de hablar con las personas encargadas de la Gerencia de VIVA, mirando la posibilidad que hagan presencia en la Sesión, teniendo de presente que hay claridad en el comunicado enviado donde informan que el lote no se cambia, que está viabilizado y aprobado por el Concejo Municipal para la construcción de las Viviendas, pero de ser necesario lo harán, y públicamente mantendrán su posición.

8. CIERRE DE LA SESION: agotado el Orden del Día aprobado, el Señor Presidente levantó la sesión siendo las 22:25 horas y citó para el día sábado 11 de mayo a las 15:00 horas.

Se anexa Grabación Magnetofónica de la Sesión, a la presente Acta.


WILLIAM GOMEZ PAREJA
Presidente


MARIA GRACIELA OROZCO
Secretaria